



Guatemala, 11 de Octubre de 2017
Ref. OFICIO No. 148-ANTA/ADMON-2017

Señorita
Andrea Celeste Aguilar
Encargada
Unidad de Información Pública
Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala
Presente



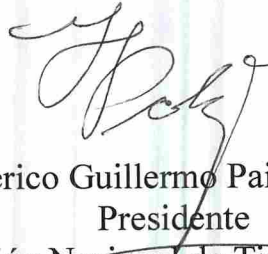
Señorita Aguilar:

En relación al artículo 10 numeral 14” se informa que en lo que va del año 2017, no se ha realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, Plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del Contrato e información del proveedor.

Sin nada más que agregar,


Luis Ernesto Leal Ortiz
Gerente General
Asociación Nacional de Tiro con Arco




Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid
Presidente
Asociación Nacional de Tiro con Arco

